SECRETARÍA DE FINANZAS

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2018
JULIO-SEPTIEMBRE

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

SEFIN

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO JULIO-SEPTIEMBRE 2018

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3°, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracciones XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018; 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracción V y VIII, del Capítulo III, del Título III de la Deuda Pública y las Obligaciones, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del año fiscal 2018.

El presente Informe desarrolla 1) la evolución de la deuda pública; 2) el perfil de vencimientos del principal; 3) la colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas; 4) la relación de obras que integran el endeudamiento neto autorizado; 5) composición del saldo de la deuda por usuario y por acreedor; 6) servicio de la deuda; 7) costo financiero de la deuda; 8) canje o refinamiento; 9) evolución por línea de crédito; 10) programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal y, finalmente, 11) las características de los créditos.

1. Evolución de la Deuda Pública durante el tercer trimestre del 2018.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre del 2018 se situó en 77,599.9 mdp[1].

Gráfica 1. Evolución de la Deuda Pública de la Ciudad de México
(Julio-Septiembre 2018)
Millones de pesos

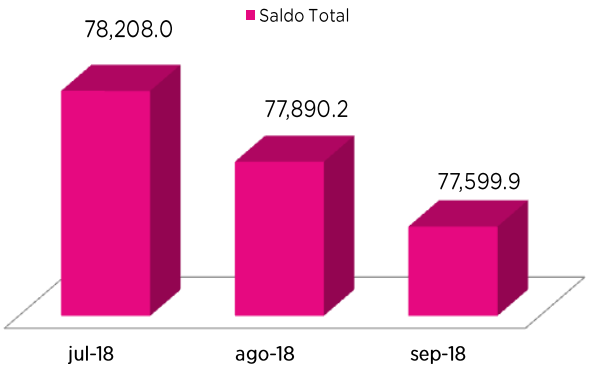

Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.

Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de julio a septiembre del 2018 no se ha realizado la contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales.

Asimismo, durante el tercer trimestre se realizaron pagos de

[1] Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

amortizaciones por un monto de 906.2 mdp al cierre del tercer trimestre.

Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 3.6 por ciento y un desendeudamiento real de 5.7 por ciento, con respecto al cierre del 2017.

Gráfica 2. Variación nominal y real** de la deuda pública de la Ciudad de México (2015 - 2018)

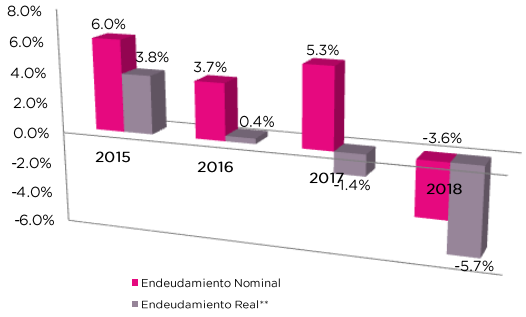

*Datos a septiembre.
**Base julio=100.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.

Desde 2012 la administración del Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Con ello se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad[2], mismo que, al cierre del segundo trimestre del 2018, se ubicó en 2.0 por ciento, por debajo del promedio nacional de 2.4 por ciento.

2. Perfil de vencimientos del principal de 2018 a 2023.

El perfil de vencimientos del principal la deuda pública de la Ciudad de México dispone de una estrategia de política de deuda pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

Cuadro 1. Perfil de amortizaciones
(2018-2023)
Millones de pesos

Perfil de Amortizaciones 2018 -2023 (millones de pesos)						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sector Gobierno	3,813.8	6,186.5	5,170.1	4,455.5	3,877.4	5,098.9
Total Amortización	**3,813.8**	**6,186.5**	**5,170.1**	**4,455.5**	**3,877.4**	**5,098.9**

Fuente: Secretaría de Finanzas

Esta estructura de amortizaciones de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de

[2] Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2018

la deuda y se analiza el perfil de vencimientos de las propuestas bajo distintos escenarios con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Por otra parte, al cierre del tercer trimestre de 2018, para el periodo que comprende de 2018-2023, el promedio de vencimientos es de 4,767 mdp.

En lo que resta de 2018 no se espera la conclusión de créditos o emisiones bursátiles. En 2019 se espera el vencimiento del crédito Banobras 1,914 y se creará la reserva de capital de las emisiones GDFECB 15 y GDFECB 10-2.

Es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comience a acumular recursos financieros para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Gráfica 3. Perfil de vencimientos de la Ciudad de México
(2018 - 2023)
Millones de pesos

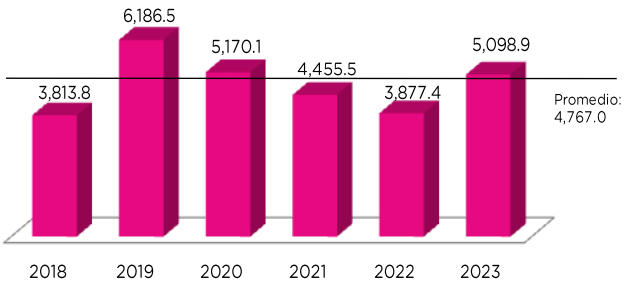

Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.

Al cierre del tercer trimestre de 2018, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 14 años 8 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

Al cierre del tercer trimestre, no se ha colocado algún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2018, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas. Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está muy atenta a las características de los créditos como son el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

Toda vez que aún no se ha realizado ninguna colocación de crédito, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Gráfica 4. Comparativo del Saldo de la Deuda del la Ciudad de México al Tercer Trimestre (2016-2018)

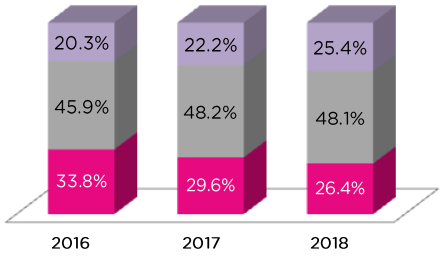

Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.

Al cierre del tercer trimestre del 2018, el 48.1 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 26.4 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 25.4 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada, que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda en medio del contexto financiero adverso de los últimos meses.

Respecto a la participación de la Banca Comercial, destacan como acreedores BBVA Bancomer con un 28.1 por ciento del saldo total vigente y Banamex con 4.3 por ciento del mismo. Lo referente a los fiduciarios de las emisiones de certificados vigentes, se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco que representan 21.4 y 4 por ciento del total, respectivamente. Por otro lado, la Banca de Desarrollo representa un 26.4 por ciento del saldo total vigente de la deuda de la Ciudad de México.

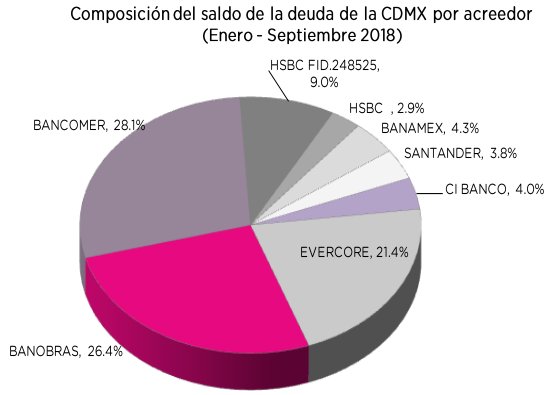

Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.

El único usuario de los recursos es el Gobierno de la Ciudad de México ya que, los créditos de las empresas paraestatales vencieron en el tercer trimestre de 2016.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y a un horizonte de largo plazo. El 55.3 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 44.7 por ciento a tasa variable, factor relevante ante la política de normalización monetaria de Banco de México.

6. Servicio de la deuda.

Al cierre del tercer trimestre, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 7,536.7 mdp. Lo anterior se debió al término del periodo de gracia para el pago de amortización de los créditos de los créditos BBVA 3000-7, BBVA 3000-15 y Santander 3,500. Por otro lado, los créditos HSBC 2,500 y Banobras 1,378, dispuestos en diciembre de 2017, comenzaron con el pago de amortización en enero del presente año.

Gráfica 6. Servicio de la Deuda Pública de la Ciudad de México al Tercer Trimestre (2015 - 2018) Millones de pesos

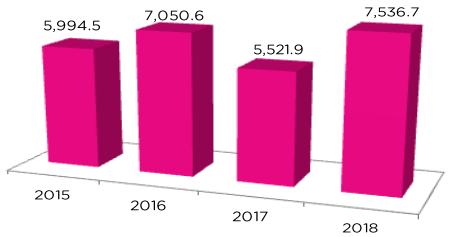

*Datos a Septiembre.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.

7. Costo financiero de la deuda.

Gráfica 7. Costo Financiero de la Deuda Pública de la Ciudad de México al Tercer Trimestre (2015-2018) Millones de pesos

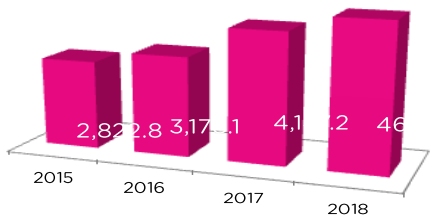

Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.

Al tercer trimestre del 2018 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 4,636.9 mdp. Este monto es derivado del perfil de créditos contratados y del hecho de que, en lo que va de 2018, la tasa de interés objetivo del Banco de México se incrementó 50 puntos base. Este aumento se ve compensado gracias a la estructura de la deuda que se encuentra mayoritariamente contratada a tasa fija.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 50.1 por ciento, seguida por la Banca de desarrollo, con 31.6 por ciento, y el 18.3 por ciento el restante se encuentra con los tenedores bursátiles.

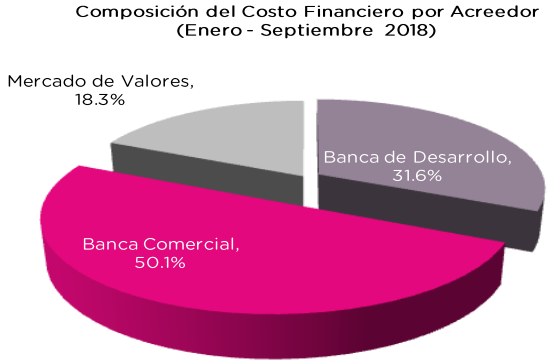

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Al tercer trimestre se registró un monto por erogaciones recuperables de 6.2 mdp, dichos pagos corresponden al mecanismo de reserva para pago de cupón de intereses de dichas emisiones.

Por otro lado, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la SHCP, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible presentada mediante un semáforo en verde, misma que se ratificó en los resultados del segundo trimestre del 2018 del Sistema[3], muestra de la calidad del manejo del endeudamiento público.

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Evolución por línea de crédito.

A continuación, se muestra la evolución por línea de crédito, mostrando el saldo al cierre del 2017, la amortización acumulada por cada una de las líneas de crédito, el saldo septiembre de 2018, el desendeudamiento en cada una de ellas, así como el saldo por sector y acreedor, respecto al Producto Interno Bruto de la Ciudad de México.

[3] Disponible en la dirección electrónica:
http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2018

Cuadro 2. Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por Línea de Crédito /1
(Enero - Septiembre 2018)
Millones de pesos

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Colocación	Amortización	Saldo al 30 de septiembre de 2018	Endeudamiento	Variación Endeudamiento	Proporción respecto al PIB local 2017	Proporción respecto al PIB local 2018*
Total Deuda GCDMX	**80,499.7**	**0.0**	**2,899.8**	**77,599.9**	**-2,899.8**	**-3.6%**	**2.3%**	**2.0%**
Deuda Largo Plazo	**77,869.4**	**0.0**	**2,899.8**	**74,969.6**	**-2,899.8**	**-3.7%**	**2.22%**	**1.93%**
BANCA DE DESARROLLO	21,327.0	0.0	823.1	20,503.9	-823.1	-3.9%	0.61%	0.53%
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0%		
BANOBRAS 4,459	4,296.9	0.0	22.9	4,274.0	-22.9	-0.5%		
BANOBRAS 4,806	4,724.2	0.0	14.3	4,709.9	-14.3	-0.3%		
BANOBRAS 1,914	448.1	0.0	282.1	166.1	-282.1	-62.9%		
BANOBRAS 175	105.8	0.0	7.3	98.5	-7.3	-6.9%		
BANOBRAS 1,499	1,294.9	0.0	71.9	1,223.0	-71.9	-5.6%		
BANOBRAS 1,954	1,392.5	0.0	105.3	1,287.2	-105.3	-7.6%		
BANOBRAS 145	103.9	0.0	7.9	96.0	-7.9	-7.6%		
BANOBRAS 1,024	876.8	0.0	87.8	789.0	-87.8	-10.0%		
BANOBRAS 1,949	1,798.5	0.0	113.2	1,685.3	-113.2	-6.3%		
BANOBRAS 1,000	906.6	0.0	41.7	865.0	-41.7	-4.6%		
BANOBRAS 1,378	1,378.9	0.0	68.9	1,309.9	-68.9	-5.0%		
BANCA COMERCIAL	39,437.5	0.0	2,076.7	37,360.8	-2,076.7	-5.3%	1.13%	0.96%
BANCOMER 4,700	4,626.6	0.0	14.7	4,611.9	-14.7	-0.3%		
BANCOMER 3,457	3,404.0	0.0	10.8	3,393.1	-10.8	-0.3%		
BANCOMER 500	18.6	0.0	18.6	0.0	-18.6	-100.0%		
BANCOMER 7000 (ANTES DEXI	6,480.1	0.0	80.9	6,399.2	-80.9	-1.2%		
BANCOMER 2500	2,187.5	0.0	234.4	1,953.1	-234.4	-10.7%		
BANCOMER 3,000-7	3,000.0	0.0	375.0	2,625.0	-375.0	-12.5%		
BANCOMER 3,000-15	3,000.0	0.0	160.7	2,839.3	-160.7	-5.4%		
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0%		
HSBC 2,500	2,500.0	0.0	267.9	2,232.1	-267.9	-10.7%		
BANAMEX 1,500	1,095.8	0.0	60.6	1,035.2	-60.6	-5.5%		
BANAMEX 3,500	2,625.0	0.0	328.1	2,296.9	-328.1	-12.5%		
SANTANDER 3,500	3,500.0	0.0	525.0	2,975.0	-525.0	-15.0%		
MERCADO DE CAPITALES	17,104.8	0.0	0.0	17,104.8	0.0	0.0%	0.49%	0.44%
BONO GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575.0	0.0	0.0%		
BONO GDFCB 07-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%		
BONO GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	2,521.0	0.0	0.0%		
BONO GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
BONO GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	2,126.9	0.0	0.0%		
BONO GDFECB 14	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
BONO GDFECB 15	1,382.0	0.0	0.0	1,382.0	0.0	0.0%		
BONO GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
BONO GCDMXCB 16V	1,000.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0%		
BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0%		
Instrumentos Bono Cupón Cero /2	**2,630.3**	**0.0**	**0.0**	**2,630.3**	**0.0**	**0.0%**	**0.08%**	**0.07%**
BANCA DE DESARROLLO	2,630.3	0.0	0.0	2,630.3	0.0	0.0%	0.08%	0.00%
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	2,138.6	0.0	0.0%		
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	294.9	0.0	0.0%		
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	196.8	0.0	0.0%		

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.
*Estimación del PIB de la Ciudad de México de acuerdo a información pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Junio 2018.
**No se reportan créditos de entes paraestatales debido a que vencieron al cierre del tercer trimestre del 2016
Nota: Incluye prepago de dos créditos simples (Bancomer 500 y Banobras 1914) en mayo por 142,884,051.05 .
Fuente: Elaborado con datos de SHCP, Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2018 contempla el techo por 5,500 mdp autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

Cuadro 3. Programa de Colocación Trimestral 2018
Enero - Diciembre
(Millones de pesos)/1

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	0.0	9,313.8	9,313.8
Amortización/2	928.9	1,064.7	906.2	914.0	3,813.8
Endeudamiento Neto	-928.9	-1,064.7	-906.2	8,399.8	**5,500.0**

/1 Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.
/2 La amortización incluye prepago de dos créditos simples (Bancomer 500 y Banobras 1914) en mayo por 142.88 mdp realizado con recursos del ejercicio 2017 y las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.
*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2018.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2018, muestra que al tercer trimestre no se realizó colocación alguna. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros. Es importante señalar que el destino de los recursos que provienen de la colocación de deuda pública se dirige únicamente al financiamiento y refinanciamiento de proyectos de obra pública, los cuales son registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. Características de los créditos.

A continuación las características de los créditos:

Cuadro 4. Deuda Pública de la Ciudad de México
Créditos vigentes a septiembre de 2018
(Millones de pesos)

No. de Registro	Denominación	Saldo al 30 de septiembre de 2018	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
	Banca de desarrollo					
262/2007	BANOBRAS 4,000	4,000.0	TIIE	0.53		14618
261/2007	BANOBRAS 4,459	4,274.0	TIIE	0.35		12062
260/2007	BANOBRAS 4,806	4,709.9	TIIE	0.35		10967
513/2008	BANOBRAS 1,914	166.1	TIIE	0.97		3955
514/2008	BANOBRAS 175	98.5	TIIE	0.35		6914
562/2010	BANOBRAS 1,499	1,223.0	9.13	n/a	9.13	10894
P09-1212219	BANOBRAS 1,954	1,287.2	5.97	0.91	6.88	5445
P09-1212219	BANOBRAS 145	96.0	5.96	0.91	6.87	5442
P09-1213189	BANOBRAS 1,024	789.0	TIIE	0.32		3585
P09-1214244	BANOBRAS 1,949	1,685.3	TIIE	0.36		5444
P09-1215162	BANOBRAS 1,000	865.0	TIIE	0.41		3650
P09-1217134	BANOBRAS 1,378	1,309.9	TIIE	0.34		5475
	Banca comercial					
226/2007	BANCOMER 4,700	4,611.9	8.8		8.8	10923
224/2007	BANCOMER 3,457	3,393.1	TIIE	0.35		10924
236/2009	BANCOMER 500	0.0	TIIE	1.17		3604
225/2007	BANCOMER 7,000	6,399.2	8.91		8.91	12050
P09-1214242	BANCOMER 2,500	1,953.1	5.75		5.75	3653
P09-1216083	BANCOMER 3,000-7	2,625.0	7.63		7.63	2552
P09-1216082	BANCOMER 3,000-15	2,839.3	8.22		8.22	5474
233/2007	FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.053		14634
P09-1217133	HSBC 2,500	2,232.1	7.46		7.46	2553
721/2011	BANAMEX 1,500	1,035.2	TIIE	TIIE-1.815		5478
P09-1213198	BANAMEX 3,500	2,296.9	5.74		5.74	3647
P09-1215163	SANTANDER 3,500	2,975.0	TIIE	0.38		2553
	Mercado de valores					
329/2007	BONO GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
145/2010	BONO GDFCB 10-2	2,521.0	7.9		7.9	3640
P09-1112186	BONO GDFECB 12	2,500.0	6.85		6.85	5460
P09-1113146	BONO GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
P09-1014157	BONO GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
P09-0915121	BONO GDFECB 15	1,382.0	TIIE	0.12		1820
P09-0915121	BONO GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
P09-1216054	BONO GCDMXCB 16V	1,000.0	TIIE	0.42		1820
P09-0917056	BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6		7.6	3822
	Instrumentos Bono Cupón Cero/1					
	BANOBRAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7305
P09-1012161	BANOBRAS 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
	BANOBRAS 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6945

/1 Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

SEFIN